

---

## TRATAMIENTO: Canal de Denuncias

---

### Base jurídica

- RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales.

---

### Finalidad del tratamiento

- Gestión de los datos personales relacionados con la investigación de denuncias o consultas referentes a posibles incumplimientos del Código ético o normativa de la entidad.

---

### Colectivo

Personas empleadas y terceros que plantean denuncias a través de Canal de Denuncias así como en su caso las personas afectadas por las denuncias presentadas.

---

### Categorías de datos

Datos identificativos de las personas que aparecen en la denuncia. En particular y en su caso: nombre y apellidos, empresa, contacto.

---

### Categoría de los destinatarios

No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que se precise realizar la comunicación a Juzgados y Tribunales de Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad u otras administraciones públicas con competencia en función de la denuncia presentada.

---

### Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

---

### Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos

Los datos se conservarán durante un periodo máximo de 1 año.

---

### Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Los datos se registran en el oportuno sistema informático de la FFE y solo son accesibles por parte del personal autorizado.

---

### Entidad responsable

Fundación de los Ferrocarriles Españoles. F.S.P.

---